



# Reforma a la Ley Minera termina con la explotación irracional e irresponsable: Ignacio Mier


Mier Velazco advirtió que la iniciativa fue robustecida, “para no poner en riesgo las inversiones que estaban establecidas”



El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, celebró la aprobación de la nueva legislación para la minería, la cual, dijo, va a defender el derecho al vital líquido para las y los mexicanos, además de terminar con una explotación que atenta contra el medio ambiente.

“Ya tiene México una nueva Ley Minera, que regula la industria, que va a acabar con los proyectos que aquí se denominaron de muerte, de explotación irracional, irresponsable, que atentaban contra los mantos acuíferos, que atentaban contra la capa forestal; en general atacaban el ecosistema”, manifestó desde su natal Puebla.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	0	24/04/2023	LEGISLATIVO

Mier Velazco advirtió que la iniciativa fue robustecida, “para no poner en riesgo las inversiones que estaban establecidas”, sin que ello copte el desarrollo económico y privilegiando el interés general, al garantizar el derecho al agua que la misma Constitución determina, además de mejores condiciones laborales en la industria.

El legislador poblano admitió que esta nueva normatividad es perfectible; sin embargo, consideró que su avance en el Congreso de la Unión es de enorme importancia, pues dijo, obliga a una revisión de las concesiones actuales y de las futuras, garantizando la salvaguarda del derecho de la población al recurso líquido.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados puntualizó que la reforma legal tiene grandes alcances, pues todas las concesiones serán reguladas, “por lo que hace a la disponibilidad del uso del agua”, la cual aclaró, van a poder gozar, “siempre y cuando el derecho humano al agua este garantizado” en las regiones de impacto.

Asimismo, se mostró confiado de que la iniciativa avance en el Senado de la República y pronto sea publicada en el Diario Oficial de la Federación.

El legislador también comentó sobre la aprobación, en la Cámara de Diputados, de Ley de Aviación, de la cual refirió posibilita la recuperación de la categoría 1 para el sector aeronáutico mexicano.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-a-la-ley-minera-termina-con-la-explotacion-irracional-e-irresponsable-ignacio-mier/>